

Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y por último, que servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta millones de pesetas, toda vez que por tratarse de segunda subasta, se reduce un 25 por 100 el valor del inmueble.

Dado en Toledo a 26 de enero de 1980.—El Juez.—El Secretario.—1.210-C.

#### VERGARA

Don Enrique Anglada Fors, Juez de Primera Instancia de Vergara y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 43/79, se tramita expediente de suspensión de pagos a instancia del Procurador don José A. Amilibia Peyrusanne, en nombre y representación de la Entidad mercantil «Industrial Mecanográfica, S. A.», domiciliada en Eibar, en cuyos autos se ha dictado resolución, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

«Auto.—En Vergara a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta. Su señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Se approve el convenio transcrito en el segundo resultando de esta resolución, ordenándose a los interesados a estar y pasar por él; hágase pública la presente resolución mediante edictos, que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, "Boletín Oficial" de la provincia,

y «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico "El Diario Vasco" de esta provincia; cesen los Interventores judiciales nombrados en este expediente don Juan Antonio Tolosa Inurríta, don Domingo Aragón Campo y don Félix Zulueta Guridi; expídanse mandamientos por duplicado a los señores Registradores de la Propiedad de Vergara y mercantil de la provincia, librándose respecto de este último el correspondiente exhorto, a efectos de la cancelación de las anotaciones que se hubieren practicado en méritos de este expediente.

Así lo mandó y firma el señor don Enrique Anglada Fors, Juez de Primera Instancia de Vergara y su partido, de lo que doy fe.—Firmado: Enrique Anglada. Ante mí: José María Beato Azorero (rubricados).»

Cuyo auto ha quedado firme.

Dado en Vergara a 28 de enero de 1980. El Juez de Primera Instancia, Enrique Anglada Fors.—El Secretario.—723-3.

#### JUZGADOS DE DISTRITO

##### VALENCIA

El señor Juez de Distrito número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio de faltas número 2.185/79, seguido contra Luis Carlos Echegoyen Ramírez, sin domicilio en España, sobre daños en accidente de tráfico, ha acordado convocar al señor Fiscal y citar a dicho Luis Carlos Echegoyen Ramírez para que en calidad de denunciado asista a la celebración del juicio de faltas que tendrá lugar en día 24 de marzo próximo, a las nueve cuarenta horas; con el aperci-

bimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 31 de enero de 1980.—El Secretario.—2.153-E.

#### REQUISITORIAS

##### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 514 de 1978, Angel Cebrián Martínez.—(328.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 671 de 1977, Raúl Carral Yagüe.—(327.)

El Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 25 de 1980, Antonio Latorre Amat.—(325.)

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número tres de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 86 de 1979, José Rubiño Bustos.—(312.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un seguro colectivo para el personal laboral del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con cargo a la parte que de la masa salarial global se detrajo para este fin en el Convenio Colectivo vigente.*

La Dirección General de Servicios convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* Determinar la mejor oferta para cubrir los riesgos de muerte y/o incapacidad permanente y absoluta ocasionadas por accidente laboral para todas y cada una de las personas afectadas por el Convenio Colectivo para el personal laboral del MOPU, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de 12 de septiembre de 1979.

2. *Documentación de interés para los licitadores:* El pliego de condiciones que habrán de regir en el concurso podrá recogerse durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina, en la Sección de Programación, Formación y Acción Social de la Subdirección General de Personal Laboral, planta segunda del MOPU (edificio de los Nuevos Ministerios).

3. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, no admitiéndose las depositadas en Correos.

Lugar de presentación: Sección de Programación, Formación y Acción Social de la Subdirección General de Personal Laboral, planta segunda del MOPU (edificio de los Nuevos Ministerios).

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa establecida al efecto.

Lugar: Dirección General de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Fecha y hora: A las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

5. *Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:* Los que figuran especificados en el pliego de condiciones del concurso, y en la forma que allí se expresa.

Madrid, 15 de enero de 1980.—El Director general, Francisco López Fuentes.

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda (Delegación Provincial de Córdoba) por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo de 225 viviendas, expediente CO-120-IV/74, construido en Aguilar de la Frontera*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2115/1974, de 20 de julio, de 21 locales comerciales existentes en el grupo de

225 viviendas, expediente CO-120-IV/74, construido en Aguilar de la Frontera (Córdoba), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Local número	Bloque	Superficie construida — m <sup>2</sup>	Importe tipo
1	5	194,08	1.500.000
2	4	194,08	1.300.000
3	8	194,08	1.100.000
4	12	194,08	1.400.000
5	11	194,08	900.000
6	16	194,08	1.400.000
7	20	194,08	1.400.000
8	19	194,08	900.000
9	24	194,08	1.400.000
10	23	194,08	900.000
11	28	194,08	1.400.000
12	27	194,08	1.000.000
13	31	194,08	1.000.000
14	36	194,08	1.500.000
15	50	194,08	1.500.000
16	49	84,22	600.000
17	48	84,22	500.000
18	47	106,15	600.000
19	41	84,22	550.000
20	40	84,22	400.000
21	39	84,22	400.000

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por

la Dirección General con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores. en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Córdoba y en el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

El plazo de presentación de proposiciones en la Delegación Provincial, se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en las dependencias de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sitas en calle Tomás de Aquino, 1, a las diez horas del sexto día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Córdoba, 30 de enero de 1980.—El Delegado provincial.—861-A.

*Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Mariano Tornadizo», en Tortosa (Tarragona).*

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Mariano Tornadizo», sito en Tortosa (Tarragona), esta Administración, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Caer, Sociedad Anónima», en la cifra de siete millones trescientas veintiocho mil setecientos cuarenta y tres (7.328.743) pesetas.

Madrid, 16 de enero de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.—2.070-E.

*Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «San Blas», parcela F, de Madrid.*

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «San Blas», parcela F, sito en Madrid, esta Administración, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa Constructora «Huarque y Cia., S. A.», en la cifra de ciento treinta y cinco millones setecientos seis mil cuatrocientas setenta (135.706.470) pesetas.

Madrid, 16 de enero de 1980.—El Director general.—P. A., el Secretario general, Adeodato Hernández Sánchez.—2.071-E.

*Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Teis», en Vigo (Pontevedra).*

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Teis», sito en Vigo (Pontevedra), esta Administración, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Rodolfo Lama Construcciones, S. A.», en la cifra de dieciséis millones ochenta mil doscientas pesetas (16.080.200).

Madrid, 16 de enero de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.—2.076-E.

*Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo de «200 Viviendas», en Piñeres (Oviedo).*

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «200 Viviendas», sito en Piñeres (Oviedo), esta Administración, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Abel García González», en la cifra de cinco millones novecientos sesenta mil (5.960.000) pesetas.

Madrid, 16 de enero de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.—2.075-E.

*Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre adjudicación del trabajo «Estudio de los efectos de las emisiones de anhídrido sulfuroso procedentes de la central térmica de Andorra (Teruel) sobre las actividades agropecuarias de la zona (referencia B-23)».*

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de agosto de 1979 se anunció el concurso para la ejecución del trabajo «Estudio de los efectos de las emisiones de anhídrido sulfuroso procedentes de la central térmica de Andorra (Teruel) sobre las actividades agropecuarias de la zona (referencia B-23)».

Con fecha 10 de octubre de 1979 tuvo lugar la apertura de proposiciones presentadas al concurso de referencia.

Por Orden de 11 de enero de 1980 ha sido adjudicado el repetido trabajo a la Empresa «Informes y Proyectos, Sociedad Anónima» (INYPISA), en la cantidad de diecinueve millones quinientas ochenta y nueve mil (19.589.000) pesetas.

Lo que se publica para conocimiento general.

Madrid, 15 de enero de 1980.—El Director general del CEOTMA.—1.036-E.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro e instalación de calderas y planta descalcificadora en el Parador Nacional de Zamora.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para el suministro e instalación de calderas y planta descalcificadora en el Parador Nacional de Zamora ha sido adjudicada por un importe total de 2.575.000 pesetas (que representa una baja del 22,44 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Instalaciones y Tratamientos, S. A.» (INTRASA).

Madrid, 13 de diciembre de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—1.033-E.

*Resolución de la Mesa de contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro e instalación de mobiliario en la Oficina Nacional Española de Turismo en Ginebra (Suiza).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para

el suministro e instalación de mobiliario en la oficina Nacional Española de Turismo de Ginebra (Suiza) ha sido adjudicado, por un total de 4.175.382 pesetas (que representa una baja del 15,10 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Ernesto Andrada Pfeiffer».

Madrid, 7 de enero de 1980.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—1.034-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro e instalación de mobiliario para el bar, salón de televisión y ampliación del comedor en el Parador Nacional de Jarandilla de la Vera (Cáceres).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para el suministro e instalación de mobiliario para el bar, salón de televisión y ampliación del comedor en el Parador Nacional de Jarandilla de la Vera (Cáceres) ha sido adjudicado, por un importe total de 2.556.200 pesetas (que representa una baja del 31,22 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Empresa Nacional de Artesanía, S. A.».

Madrid, 7 de enero de 1980.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—1.032-E.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Ciudad Real por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

Se convoca concurso público para la contratación de las obras «Instalación de depósito de agua y estación descalcificadora» en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Gutiérrez Ortega», de Valdepeñas.

El presupuesto de contrata asciende a 4.533.554 pesetas (cuatro millones quinientas treinta y tres mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas) y el plazo de ejecución de dichas obras se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de este Instituto, avenida del Rey Santo, número 2 (Secretaría Técnica), 4.ª planta.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Ciudad Real, 31 de enero de 1980.—El Director provincial.—617-A.

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Ciudad Real por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Instalación de horno incinerador» para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Alarcos», de Ciudad Real.

El presupuesto de contrata asciende a 5.352.896 (cinco millones trescientas cincuenta y dos mil ochocientos noventa y

seis) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de dicha Delegación, avenida del Rey Santo, número 2, Secretaría Técnica, 4.ª planta.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberá formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Ciudad Real, 31 de enero de 1980.—El Director provincial.—597-A.

*Resolución del Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander, por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.*

Se convoca concurso público para la adquisición de material fungible (dializadores, líneas arteriales, líneas venosas y agujas para fistula), con destino al Servicio de Nefrología (Unidad de Hemodiálisis) de este Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla».

Los pliegos de condiciones y la documentación correspondiente se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de este Centro Médico Nacional, avenida de Valdecilla, s/n., Santander.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará a los veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Santander, 7 de febrero de 1980.—El Director general del Centro.—793-8.

## GENERALIDAD DE CATALUÑA

*Resolución de la Dirección General de Transportes de la Generalidad de Cataluña por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

El Conseller de Política Territorial i Obres Públiques en fecha 10 de enero de 1980, de conformidad con el Real Decreto 2115/78, de 16 de julio, de transferencia de competencias a la Generalitat de Catalunya, y con la legislación de contratos del Estado, ha resuelto adjudicar la contratación de las obras siguientes a las Empresas que se mencionan:

La construcción de escaleras mecánicas en las estaciones de Fontana, Lesseps y España, del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, a la Empresa «MACOSA».

La construcción de pozos de drenaje y ventilación del túnel entre las estaciones de Selva de Mar y La Pau, de la línea IV del ferrocarril metropolitano de Barcelona, a la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.».

El acondicionamiento de la zona de accesos a las cocheras de Buxeres, del ferrocarril metropolitano de Barcelona, a la Empresa «Huarte y Cia, S. A.».

El acondicionamiento de la infraestructura del tramo Guinardó-Les Roquetes, de la línea IV del ferrocarril metropolitano de Barcelona, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Obras de acceso a la RENFE de la estación de Barceloneta, de la línea IV del ferrocarril metropolitano de Barcelona, a la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.».

Barcelona, 16 de enero de 1980.—El Director general de Transportes, Albert Vilalta i González.—1.489-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Durante los diez días hábiles siguientes al del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en la Secretaría de esta Diputación, de diez a trece horas, proposiciones para la ejecución de las obras de «Ensanche y mejora de la carretera LO-V-7821 de la C-122 a Villalba de Rioja» y «Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial en la carretera LO-V-7131 de la N-232 a la LO-713 a Treviana».

Precio tipo: 9.379.000 pesetas.

Fianza provisional: 167.580 pesetas.

No obstante, los contratistas que concurren a la licitación podrán gozar del beneficio de dispensa de fianza provisional si acreditan la clasificación requerida en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos se realizará el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, en el Palacio Provincial, a las trece horas.

Con la plica, y en sobre separado, se acompañará la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

b) Documento que acredite haber constituido la fianza provisional.

c) Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Documento que acredite la clasificación del contratista en el grupo G, subgrupo 4.

e) Justificante de estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y de accidente de trabajo.

f) Recibo de alta del Impuesto Industrial.

Los que concurren a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder debidamente bastantado. También será preciso la presentación de escritura de constitución si se trata de una Sociedad.

La fianza definitiva se constituirá en la forma y proporción indicadas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Queda de manifiesto en la Secretaría de la Diputación el pliego de condiciones para esta subasta.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 29 de enero de 1980.—El Presidente.—863-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para adquisición de maquinaria de vías y obras.*

Objeto: Se convoca concurso para adquisición de la maquinaria de vías y obras que se relaciona.

Tipo de licitación: 13.000.000 de pesetas, distribuido en tres lotes:

Lote número 1: Una apisonadora. Tipo de licitación: 2.200.000 pesetas.

Lote número 2: Una pala retroexcava-

dora-cargadora de ruedas. Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas.

Lote número 3: Una pequeña pala cargadora. Tipo de licitación: 2.800.000 pesetas.

Ofertas.—Podrán formularse:

a) Mediante oferta o proposición única, que comprende la totalidad de la maquinaria detallada en los tres lotes, en conjunto.

b) Mediante ofertas o proposiciones que comprendan o engloben dos lotes.

c) Mediante ofertas o proposiciones por cada lote separado.

Plazo de entrega: Se propondrá por los licitadores.

Pliego de condiciones: Puede examinarse en la Secretaría General en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Será el 2 por 100 del tipo de licitación del material que oferte.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición: Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por la Diputación de Orense en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la adquisición de maquinaria para el servicio de vías y obras.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ....., pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Ofrece suministrar el material que se detalla, por el importe de ....., pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Durante los ocho primeros días del plazo concedido para presentar proposiciones pueden examinarse en la Secretaría General los pliegos de condiciones y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, conforme al artículo 118 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Orense, 28 de enero de 1980.—El Presidente, Victorino Nuñez Rodríguez.—619-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta del inmueble «Pirámide», Exposición Provincial de Dueñas, con el terreno colindante.*

1. Objeto del contrato: La enajenación del inmueble «Pirámide», Exposición Provincial de Dueñas, con el terreno colindante.

2. Tipo de licitación: El tipo de licitación, al alza, será de 11.220.726 pesetas.

3. Pliego de condiciones: Podrá examinarse en la Secretaría de la Diputación, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. Fianzas: La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva, que vendrá obligado a consti-

tuir el adjudicatario, será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

5. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Modelo de proposición:** Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), D. N. I. número ....., enterado del pliego de condiciones, que acepta en sus propios términos, la adquisición de finca «Pirámide», Exposición Provincial en Dueñas (Palencia), ofrece para la adjudicación de la propiedad la suma de ..... pesetas.

Al modelo de proposición se acompañará declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953; documento que acredite la constitución de la garantía provisional; D. N. I., o fotocopia. La documentación se incluirá en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día .....

7. **Licitación:** La subasta se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de la subasta estará integrada por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el Secretario General de la Diputación. En el acto de la subasta se cumplirán las formalidades de los artículos 33 al 36 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Palencia, 1 de febrero de 1980.—El Secretario general.—687-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de varias calles (2.ª fase, Campo de las Beatas).**

**Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de varias calles (2.ª fase, Campo de las Beatas).

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 20.425.542 pesetas.

**Duración del contrato:** Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

**Exposición de documentos:** El proyecto de las obras, pliegos de condiciones, quedan expuestos en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en 408.510 pesetas.

**Garantía definitiva:** La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe del remate en la forma establecida en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Caso de baja superior al 10 por 100, se constituirá una garantía complementaria en la forma establecida en el pliego de condiciones.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a una de la mañana, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo el día en que se cumplan los diez, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., enterado del anuncio de subasta de obras de pavimentación de varias calles (2.ª fase, Campo de las Beatas) en Alcalá de Guadaíra, se comprometo a la ejecución de dichas obras, en la cantidad de ..... pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de las condiciones

establecidas en el pliego que sirve de base a dicha subasta.

(Fecha y firma.)

Alcalá de Guadaíra, 29 de enero de 1980.—El Alcalde, Félix J. Montero Gómez.—602-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de locales.**

Bases que han de regir en el concurso para arrendamiento de locales para servicios municipales.

**Objeto.**—Es objeto del presente concurso el arrendamiento de varios locales en planta baja por el Ayuntamiento de Alcobendas, con destino a diversos servicios municipales.

Las características y emplazamiento de los locales han de ser los siguientes:

a) Local de 60 a 80 metros cuadrados de superficie, situado en zona Norte (paseo de la Chopera-final calle Constitución). Destino: Biblioteca.

b) Local de 60 a 80 metros cuadrados de superficie, situado en la zona Oeste (Marqués de la Valdivia-calle Libertad). Destino: Biblioteca.

Los locales podrán estar en estructura o cerrados.

**Duración:** Cinco años prorrogables.

**Tipo:** El tipo máximo de licitación será de 30.000 pesetas mensuales para cada local. Las ofertas se realizarán a la baja.

**Fianzas:** Los licitadores presentarán fianza provisional por importe de 5.000 pesetas.

La fianza definitiva será el doble de la provisional.

**Modelo:** Las propuestas se sujetarán al siguiente modelo:

«Don ....., con documento nacional de identidad número ..... y domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según poder debidamente bastantado que acompaña), ofrece al Ayuntamiento en arrendamiento el local situado en ....., que aparece en los planos adjuntos, por el precio mensual de ..... y por plazo de ..... años, sujetándose en todo al pliego de condiciones y demás normas aplicables que declara conocer.

Los pliegos del concurso podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y trece horas, los días laborales, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la última aparición de este anuncio en los diarios oficiales, en cuyo plazo y lugar se podrán presentar las plicas.

La apertura de plicas se hará a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentarlas.

Alcobendas, 28 de enero de 1980.—El Alcalde.—612-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Algemesí (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 360 nichos en el Cementerio Municipal.**

El Ayuntamiento de Algemesí, por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 22 de noviembre de 1979, acordó sacar a pública subasta la ejecución de las obras que a continuación se señalan:

**Objeto:** Es la ejecución de 360 nichos en el Cementerio Municipal, según proyecto redactado por el Arquitecto don Emilio Ordeig, y el contrato se llevará a cabo mediante subasta, a la baja, siendo el tipo inicial de 6.516.512 pesetas.

**Duración del contrato:** Será el de tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Manifiesto del expediente:** El proyecto, pliegos de condiciones y demás documen-

tos del expediente, en horas de oficinas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio; dicho plazo se ha fijado al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pago:** Las obras ejecutadas se abonarán una vez elaborada la certificación de las mismas por el Arquitecto Director de ellas, que habrá de ser aprobada por la Corporación. Dichas obras se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos del ejercicio 1980.

**Garantía provisional:** Se constituirá, en metálico, por importe de 132.747 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la equivalente al porcentaje máximo del precio de adjudicación, y podrá constituirse en cualquiera de las formas autorizadas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, en el Registro de Entrada de la Corporación, durante las horas de oficinas y en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. Dicho plazo se ha fijado, por razones de necesidad, al amparo de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Celebración de la subasta:** Tendrá lugar a las trece horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Algemesí, el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas.

**Modelo de proposición:** Será el siguiente:

«Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ..... (lugar y calle), con documento nacional de identidad número ....., en ..... (nombre propio o en representación), comparece y manifiesta que conoce el proyecto para construcción de 360 nichos en el Cementerio de Algemesí, así como los pliegos de condiciones facultativas y económicas que regirán la contratación, mediante subasta, de las obras de su ejecución, y aceptándolos íntegramente, se compromete a la realización de las obras de referencia, bajo la dirección del Facultativo municipal, por importe de ..... (cantidad en letra manuscrita) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Sr. Alcalde de Algemesí.»

A esta proposición se acompañará carné sindical de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad e incapacidad que recogen los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953, y poderes en caso de actuar en representación de otra persona, debidamente bastantados.

Algemesí, 2 de enero de 1980.—El Alcalde, Joan Girbés Masía.—604-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la avenida que se cita de esta localidad.**

**Objeto de la licitación:** Subasta pública de las obras de urbanización (excluido el alumbrado) de la avenida del País Valencià (antes calle de Sevilla o Diagonal) de Cullera.

**Tipo:** 8.887.805,07 pesetas, a la baja.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución, contados desde la formulación del contrato, verificándose los pagos por certificaciones de obra realizada que apruebe el Ayuntamiento.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría municipal.

**Garantía provisional:** 168.317 pesetas.

**Garantía definitiva:** La determinada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su grado máximo.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría municipal, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura, — horas de nueve a doce.

**Apertura:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Si la primera subasta resultase desierta, se celebrará segunda subasta, en las mismas condiciones, hora y lugar, el undécimo día hábil siguiente al de la primera, siendo la admisión de pliegos hasta el día anterior, inclusive.

**Modelo de proposición** (que deberá reintegrarse debidamente):

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con poderes bastantes), enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de urbanización (excluido el alumbrado) de la avenida del País Valencià (antes calle de Sevilla o Diagonal) de Cullera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19....., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las condiciones señaladas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son pesetas ..... (en número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cullera, 18 de enero de 1980.—El Alcalde, Enrique Chulió Paris.—1.339-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Lepe (Huelva) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de la gestión, administración y cobranza de los derechos de vendeduría de Lonja de Pescados.**

Don Manuel Martínez Oria, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lepe (Huelva), hace saber: Que el «Boletín Oficial» de la provincia número 26, de 31 de enero, convoca subasta para el arrendamiento de la gestión, administración y cobranza de los derechos de vendeduría de Lonja.

**Objeto:** El anteriormente señalado.

**Tipo:** El 80 por 100 de la recaudación o el 75 por 100 si el arrendatario se subroga en el abono de emolumentos al vendedor.

**Duración:** Hasta el 30 de marzo de 1983, salvo lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de Contratación, o que el Grupo de Puertos otorgase concesión de la Lonja a persona distinta del Ayuntamiento.

**Prestación del servicio:** Diariamente, salvo festivos.

**Exposición del expediente:** En Secretaría, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

**Garantías:** Provisional, 140.000 pesetas; definitiva, 240.519 pesetas.

**Presentación de plicas:** Diez días hábiles.

**Documentación:** La señalada en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Apertura de plicas:** El undécimo día hábil.

**Gastos:** Por cuenta del licitador.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., mayor de edad, de estado ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ....., actuando en nombre propio (o, en su caso, en representación de ....., enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Lepe para la adjudicación, por arriendo, de la gestión, administración y cobranza de los derechos de vendeduría de Lonja de Pescados, aceptando íntegramente las condiciones contenidas en el pliego de condiciones, se comprometo a la contratación, por arriendo, del servicio. Ofreciendo ingresar en el Ayuntamiento el ..... por ciento (en letra y número).

Si, No (táchese lo que proceda) haciéndose cargo, además, de los emolumentos del vendedor de la Lonja.

(Fecha y firma del licitador.)

Lepe, 5 de febrero de 1980.—El Alcalde.—805-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Avila) por la que se anuncian subastas de resinas.**

**Objeto:** Enajenación de dos lotes de resinas del monte número 19 del Catálogo de los propios de Pedro-Bernardo (Avila), conforme se expresan a continuación:

Lote número 1.—Comprendido en el grupo C, entalladura 4.ª, localización en cuarteles B y C, número de pies: A vida, 68.000 y a muerte 10.000.

Lote número 2.—Comprendido en el grupo C, entalladura 4.ª, localización en cuarteles D y E, número de pies: A vida 57.000 y a muerte 7.000.

**Tasación:** Lote número 1, base de 548.000 pesetas, y el índice de 682.500 pesetas; lote número 2, base de 448.000 pesetas y el índice de 560.000 pesetas.

**Fianzas:** La provisional consistirá en el 3 por 100 del tipo base y la definitiva el 8 por 100 de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Desde la entrega hasta el 30 de noviembre de 1980.

**Pago:** En dos plazos iguales; el primero, el 31 de agosto y el segundo y último, el 20 de diciembre de 1980.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los inherentes a las subastas y contrato que se especifiquen en los pliegos de condiciones facultativos y económico-administrativos, relativos a estas enajenaciones.

**Presentación y apertura de plicas:** Podrán presentarse en las oficinas municipales, todos los días laborables, de diez a trece horas, durante los veinte días siguientes a la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura será el día siguiente hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, desde el siguiente a su aparición en dicho «Boletín Oficial del Estado», a las doce y doce treinta horas, respectivamente, y en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales.

**Modalidad de aprovechamiento:** A riesgo y ventura.

**Segunda subasta:** Caso de quedar desiertas las primeras, tendrá lugar al sexto día hábil, contado desde el siguiente hábil que tuvo lugar la primera y a las mismas horas.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, con residencia en ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ..... en nombre ..... en relación con la subasta convocada por el Ayunta-

miento de Pedro Bernardo (Avila) e inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la enajenación del aprovechamiento del lote número 19 del Catálogo de los propios de dicho Ayuntamiento, consistente en ..... pinos a vida y ..... pinos a muerte, en cuarta entalladura y comprendidos en el grupo C, comprometiéndose el suscribiente a llevar a cabo el expresado aprovechamiento, sujetándose en un todo a los pliegos de condiciones facultativos y económico-administrativos, que conoce y acepta, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y rúbrica del proponente.)

Pedro Bernardo, 23 de enero de 1980.—El Alcalde, Félix González González.—656-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un mercado de minoristas a ubicar en Torre Roméu.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de un mercado de minoristas a ubicar en Torre Roméu.

**Tipo de licitación:** Sesenta y dos millones trescientas veinticinco mil seiscientas setenta y ocho (62.325.678) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Expediente:** Estará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento Negociado de Abastecimientos y Mercados.

**Garantías provisional y definitiva:** La garantía definitiva, en relación con el remate, será:

Hasta de 1.000.000 de pesetas, el 5 por 100.

Del 1.000.001 a 5.000.000, el 4 por 100.

De 5.000.001 a 10.000.000, el 3 por 100.

Sobre el resto se aplicará el 2 por 100.

La garantía provisional, 703.256,74 pesetas.

**Presentación plicas:** En el Negociado de Abastecimientos y Mercados, antes de las trece horas del día anterior en que se cumplan los veinte días a partir de la publicación del anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se formularán en dos sobres cerrados, en los que figurarán la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de construcción de mercado de minoristas en Torre Roméu».

El primer sobre se titulará «Referencias» y el segundo «Oferta económica».

**Apertura plicas:** El día en que se cumplan los veinte hábiles a contar desde la fecha de la publicación del anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Oferta económica Modelo de proposición

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, planos y presupuesto que han de regir para la construcción de un mercado de minoristas en Torre Roméu, se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (la cantidad en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleados (jornal legal, y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 22 de enero de 1980.—El Alcalde.—694-A.